



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SET 2017

Res. H. N° 1251/17

Expte. N° 4.768/17

VISTO:

La Nota N° 2204-17 mediante la cual el alumno Rodrigo Sebastián CARDOZO LU N° 711.410, solicita a la Escuela de Antropología, ayuda económica para asistir al Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca del 19 al 22 de setiembre del corriente año ; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno CARDOZO adjunta Estado Curricular y una copia de la aceptación del resumen de trabajo con el cual participará como ponente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido del alumno, otorgando una ayuda económica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), a rendir como pasajes, y/o hospedaje y/o inscripción, de sus fondos de funcionamiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR alumno Rodrigo Sebastián CARDOZO LU N° 711.410, DNI N° 35.481.915, de la carrera de Licenciatura en Antropología, la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y/o hospedaje y/o inscripción, por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Claudia Mónica SUBELZA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2017 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa